

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2938

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Conmemoración** del 75° aniversario de la Escuela Primaria N° 40 “El Ejército Grande”, de la localidad de Algarrobito, provincia de Entre Ríos, el día 27 de febrero de 2011. Expresión de beneplácito. **Chemes.** (4.843-D.-2011.)

– *María V. Linares.* – *Soledad Martínez.*
– *Carmen R. Nebreda.* – *María I. Pilatti Vergara.* – *María L. Storani.* – *Silvia Storni.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Chemes por el que se expresa beneplácito por el 75° aniversario de la Escuela Primaria N° 40, “El Ejército Grande”, de la localidad de Algarrobito, departamento de Nogoyá, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 75° aniversario de la Escuela Primaria N° 40, “El Ejército Grande”, de la localidad de Algarrobito, departamento de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, el día 27 de febrero de 2011.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – *Verónica C. Benas.*
– *María E. Bernal.* – *Alcira S. Argumedo.*
– *María J. Acosta.* – *Eduardo P. Amadeo.* –
Griselda A. Baldata. – *Mario L. Barbieri.*
– *Miguel A. Barrios.* – *Ruperto E. Godoy.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Chemes por el que se expresa beneplácito por el 75° aniversario de la Escuela Primaria N° 40, “El Ejército Grande”, de la localidad de Algarrobito, departamento de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 27 de febrero de 1936 se funda una escuela de cuarta categoría en la que fue la chacra que compró el señor Alonso al señor Ubaldo Simona. Alonso construyó un aula adyacente a la construcción pre-existente con una galería al frente y dos habitaciones. Allí comenzó a funcionar la escuela, con sólo 1°, 2° y 3er grados y 56 alumnos. Con el paso del tiempo, se incorporarían los restantes grados hasta completar la educación primaria. Será en 1956 cuando reciba el nombre de “El Ejército Grande”, que aún conserva. Como resulta evidente, es una de las instituciones más queridas y antiguas de Algarrobito, razón por la que creo que debemos dar nuestros saludos por esta incansable labor docente.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Jorge O. Chemes.

* Artículo 108 del reglamento

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 75° aniversario de la Escuela Primaria N° 40 “El Ejército Grande”, de la localidad de Algarrobito, departamento de Nogoyá, Entre Ríos.

Jorge O. Chemes.